

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



**ESTUDIOS PREVIOS
REGIMEN ESPECIAL**

LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 1510 DE 2013 – REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DEL REGIMEN ESPECIAL CONTEMPLADO EN LA LEY 715 DE 2001 PARA LOS FOSE (20SMLMV)

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°

1151.20.03.006

Palmira

AGOSTO 18 DE 2017

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO:

Suministro de bienes y materiales para la adecuación de comedor escolar sede central y de ferretería para Mantenimiento de la planta física (hidráulico, eléctrico, zonas verdes, cerrajería, goteras y humedades de la Institución educativa MERCEDES ABREGO y sus demás sedes.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 14,522,040 (INCLUYE IVA)

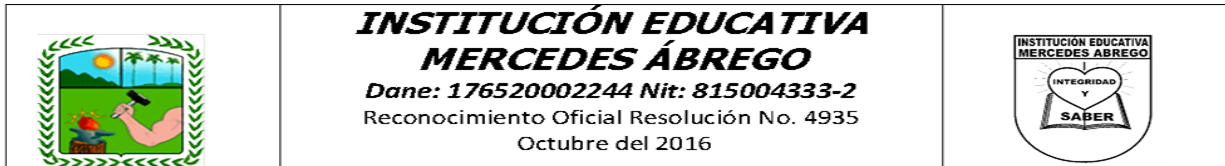
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: O00027

VALOR: \$ 14,522,040

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 119 DIAS CALENDARIO

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



FORMA DE PAGO:

Pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros, con el recibido a entera satisfacción

SUPERVISOR:

Sr. HENRY AVILA NIEVA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía", **LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO** hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

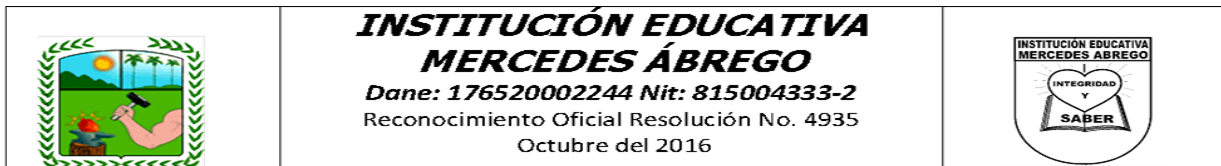
Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, establece: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La institución educativa busca el mejoramiento físico de la infraestructura educativa para que los niños y jóvenes puedan recibir la preparación académica en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa, sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos. Inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política. Además es política del gobierno nacional el mejoramiento de la calidad educativa y para lograrlo es necesario la adecuación y mejoramiento de los espacios educativos y así brindar mejores condiciones de estudios a los niños, niñas y jóvenes para mejorar la autoestima y evitar la deserción escolar garantizando la permanencia de la población de la comunidad educativa.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



Con la adecuación de la infraestructura educativa, se mejora el proceso educativo, en el aprendizaje, calidad de la planta física, ambiente y presentación de la sede, que influye en mejorar el nivel educativo en el sector con visión de futuro en el desarrollo social. Se ofrece a la comunidad sedes educativas agradables y acondicionadas con espacios cómodos que motivan a la población estudiantil a asistir continuamente. La calidad en la educación es pilar fundamental para lograr el desarrollo social, económico y sostenible de la región

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de bienes y materiales para la adecuación de comedor escolar sede central y de ferretería para Mantenimiento de la planta física (hidráulico, eléctrico, zonas verdes, cerrajería, goteras y humedades de la Institución educativa MERCEDES ABREGO y sus demás sedes.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR. PARCIAL PROMEDIO
1	Viaje balasto x 7 mts ³	Unidad	1	\$ 280,000	\$ 280,000
2	Viaje arena x 7 mts ³	Unidad	1	\$ 280,000	\$ 280,000
3	Cemento gris x 50 kl	Bulto	36	\$ 21,000	\$ 756,000
4	Ladrillo comun grande	Unidad	200	\$ 600	\$ 120,000
5	Varillas de hierro 3/8	Unidad	11	\$ 9,300	\$ 102,300
6	Hierro 1/4	Kilo	25	\$ 2,900	\$ 72,500
7	Alambre galvanizado	Kilo	3	\$ 5,800	\$ 17,400
8	Tablas cepilladas	Unidad	6	\$ 15,000	\$ 90,000
9	Cajas de puntillas de 2 1/2	Unidad	3	\$ 2,600	\$ 7,800
10	Tejas de eternit 1.80 mts	Unidad	118	\$ 32,000	\$ 3,776,000
11	Ganchos eternit	Unidad	240	\$ 350	\$ 84,000
12	Perlines 2x4 calibre 16	Unidad	25	\$ 58,900	\$ 1,472,500
13	Tubos estructural 1.20x 0.60 mts	Unidad	10	\$ 134,000	\$ 1,340,000
14	Estuco impadoc	Bulto	3	\$ 25,000	\$ 75,000
15	Estuco plastico	kilo	40	\$ 1,500	\$ 60,000
16	Pliejos de lija #150	Unidad	12	\$ 1,200	\$ 14,400
17	Cinta enmascarar 3/4	Unidad	4	\$ 2,000	\$ 8,000
18	Vinilo blanco	Cuñete	2	\$ 150,000	\$ 300,000
19	esmalte pintulux	Galon	1 1/2	\$ 106,000	\$ 106,000
20	Thiner	Galon	1	\$ 15,000	\$ 15,000
21	Piragua	Metros	8	\$ 2,800	\$ 22,400
22	Pegaacor x 50kl	Bultos	8	\$ 40,000	\$ 320,000

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2714179

Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



23	Caja fragua x 10 kl	Unidad	1	\$ 43,000	\$ 43,000
24	Placa super board 8mm	Unidad	20	\$ 65,600	\$ 1,312,000
25	Impermur sika	Unidad	1	\$ 70,000	\$ 70,000
26	Cinta ailante 3m x 20mts	Unidad	2	\$ 4,200	\$ 8,400
27	Ladrillos limpio 20x30	Unidad	30	\$ 1,400	\$ 42,000
28	Cinta asfaltica sika x 20	Unidad	3	\$ 63,400	\$ 190,200
29	Laminas de pvc cielo	Unidad	51	\$ 38,100	\$ 1,943,100
30	Perimetral pvc	Unidad	13	\$ 15,000	\$ 195,000
31	Omegas	Unidad	54	\$ 3,300	\$ 178,200
32	Principales	Unidad	32	\$ 3,300	\$ 105,600
33	Cuelgas	Unidad	20	\$ 2,000	\$ 40,000
34	Tornillos punta broca	Unidad	1600	\$ 27	\$ 43,200
35	Cajas de puntillas de acero	Unidad	2	\$ 4,700	\$ 9,400
36	Canal	Unidad	20	\$ 4,700	\$ 94,000
37	Paral	Unidad	40	\$ 5,200	\$ 208,000
38	Tornillos estructura	Unidad	320	\$ 27	\$ 8,640
39	Rollo de cinta mallax 20mts	Unidad	1	\$ 5,600	\$ 5,600
40	Rollo cinta papel	Unidad	1	\$ 22,700	\$ 22,700
41	Finis board	Cuñete	4	\$ 47,000	\$ 188,000
42	Tejas de eternit 1.20mts	Unidad	10	\$ 21,000	\$ 210,000
43	Bugados de arena	Unidad	2	\$ 10,000	\$ 20,000
44	Paternit x 500 gr	Unidad	¼	\$ 19,700	\$ 19,700
45	Ladrillos grande	Unidad	200	\$ 600	\$ 120,000
46	Mts ³ arena	Unidad	1½	\$ 60,000	\$ 60,000
47	Bugado de balastro	Unidad	½	\$ 6,000	\$ 6,000
48	Mts ³ grava	Unidad	½	\$ 60,000	\$ 60,000
49	TOTAL				\$ 14,522,040



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



NOTA:

1. Estos artículos o materiales deben ser despachados en las sedes que se requieran los materiales
2. La forma que deben ser despachados los materiales de acuerdo a la I.E MERCEDES ABREGO es: Diaria, Semanal, Quincenal o Mensual según necesidad..
3. Una vez solicitado la cantidad de materiales el tiempo de entrega de los mismos será máximo de (1) día Calendario.
4. Los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.
5. Estos materiales podrán ser cambiados y modificados en cantidades según la necesidad que se requiera

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado, corresponde a la suma de \$ 14,522,040 valor pagadero así

Pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios


COTIZANTES	VALOR	PROMEDIO
COTIZACION	14,522,040	14,522,040.00

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual sera de 119 DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de legalización.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **O00027** expedido con fecha de **AGOSTO 18 DE 2017** por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente **PLANTEL EDUCATIVO** por valor de \$ **14,522,040**
 Valor en Letras **CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTI DOS MIL CUARENTA PESOS MDA CTE**



CC 66782034

Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora

Original Firmado

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2714179

Email: iemercedesabrego@hotmail.com